

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

601 *Orden AEC/6/2010, de 8 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de «libre designación», de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Señora Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO I

| Nº | Puesto de trabajo | Nivel | Complemento específico | Localidad | Ad | Gr | Cuero | Observaciones | Descripción puesto |
|----|--|-------|------------------------|--------------|----|------|-------|---|---|
| 1 | Consulado General en República Argentina Vicecanciller Consulado (01925941) | 22 | 4.086,18 € | Buenos Aires | AE | A2C1 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. | Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan, y las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |
| 2 | Embajada en República de Honduras Operador de Comunicaciones (01649428) | 18 | 4.066,30 € | Tegucigalpa | AE | C1C2 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en algunos de los sistemas operativos de WINDOWS (20xx, XP, VISTA o 20xx SERVER) y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación. | Bajo las directrices y supervisión de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones: - Operación de equipos y sistemas seguros de comunicaciones. - Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de las redes de área local y de las telecomunicaciones. - Apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad. - Soporte técnico y apoyo a los usuarios, en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas. - Funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |
| 3 | Representación Permanente ante la Oficina de las NN.UU. y OO.II. (ONU) - Ginebra Operador de Comunicaciones (04302825) | 18 | 4.066,30 € | Ginebra | AE | C1C2 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en algunos de los sistemas operativos de WINDOWS (20xx, XP, VISTA o 20xx SERVER) y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en el entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación. Idioma: francés | Bajo las directrices y supervisión de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones: - Operación de equipos y sistemas seguros de comunicaciones. - Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de las redes de área local y de las telecomunicaciones. - Apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad. - Soporte técnico y apoyo a los usuarios, en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas. - Funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |
| 4 | Embajada en Canadá Secretario/a Embajador (01796007) | 17 | 6.799,10 € | Ottawa | AE | C1C2 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés. | Entre sus funciones se incluye el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |
| 5 | Embajada en Emiratos Árabes Unidos Secretario/a Auxiliar N15 (01141163) | 15 | 5.755,68 € | Abu Dhabi | AE | C1C2 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: inglés y/o local. | Entre sus funciones se incluye el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |
| 6 | Embajada en República Democrática del Congo Secretario/a Auxiliar N15 (03968161) | 15 | 5.755,68 € | Kinshasa | AE | C1C2 | EX11 | Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: francés. | Entre sus funciones se incluye el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión. |



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|------------------------|--|----------------------------------|------------|---------|-----------|
| Primer Apellido: | | Segundo Apellido: | | Nombre: | |
| D.N.I. | | Cuerpo o escala a que pertenece: | | N.R.P. | |
| Domicilio, Calle y Nº: | | | Provincia: | | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | | | | |
|-------------|--------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Ministerio: | | Centro Directivo: | | Puesto de Trabajo: | |
| Nivel: | Grado Consolidado: | | Complemento Específico Anual: | | Localidad y Teléfono oficial: |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de Trabajo siguiente:

| DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO | NIVEL Y C. ESPECIFICO | CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE | LOCALIDAD |
|-----------------------------------|-----------------------|--|-----------|
| | | | |

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a..... de..... de 201...
(firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.
PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID